

RIO GALLEGOS, 18 SEP 2013

VISTO:

La Nota N° 279/13 de la Dirección del Departamento de Ciencias Exactas y Naturales de la Unidad Académica Río Gallegos, y;

CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma informa que los alumnos de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, Mauro Luis GÓMEZ y Johana AGUILA, realizarán una salida de campo a la zona de la Costanera Local, el próximo 19 de septiembre de 2013, bajo la responsabilidad de la Ing. Susana PITTALUGA;

QUE se hace necesario realizar los trámites correspondientes para la cobertura del seguro;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

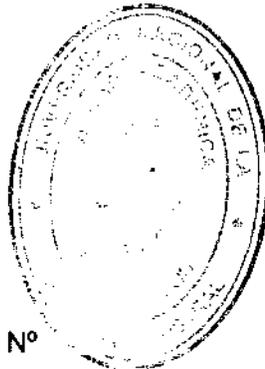
POR ELLO:

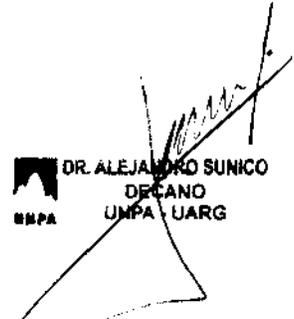
EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADEMIA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR a los alumnos de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, Mauro Luis GÓMEZ (DNI N° 36.107.487) nacido el 01 de marzo de 1992 y Johana AGUILA (DNI N° 35.567.562) nacida el 17 de diciembre de 1991, a trasladarse a la zona de la Costanera Local para realizar trabajos de campo, el 19 de septiembre de 2013, bajo la responsabilidad de la Ing. Susana PITTALUGA.-

ARTICULO 2º.- DEJASE ESTABLECIDO que la Secretaría de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura de seguro correspondiente, a los alumnos indicados precedentemente.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Secretaría de Administración, Dirección del Departamento de Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVASE.-




DR. ALEJANDRO SUNICO
DECANO
UNPA UARG

DISPOSICION

N°

534